

211
Acordado de lo pedido p. parte del dho
D. Joseph Paruel Auellos se despachasse a el
nuestro fiscal nuestro R. provision para que qualquie
ra Rector de la dha. Nuestra Corte que
estubiere en dhas. Villas bonrare o rildase el
Recurrimiento de Hidalgo que el Consejo de
la dha. Villa de Sumilla avia echo a los
dhos. D. Pedro Auellos Abogado, y D. Jose-
ph Auellos su hijo, a D. Pedro y D. Diego Aue-
llos sus Abogados y del Recurrimiento fecho a los su-
sodhos. p. el Consejo de la Villa de Segura
y los bonrare y rildase, y acordase p. manos peticion
y nonficacion a los dhos. Consejos les sepantiese como
a ellos y courasen dello lo que se les sepantiese
y para que en el tiempo conuenga pudiese pasar
lo de dha. nuestra R. provision en los lienzos
Capitulares y nagere testimonio de aver lo an
Acordado todo ello agora de los dhos.
Capitulares de cada Lugar y así mismo man-
daron se les sacare a D. Martin Perez de Condes
y Martin Fernandez Montenegro Alcaldes ordinarios,
D. Alonso Corrao Thomas, D. Antonio
Joseph Thomas Auellos y Juyar Crespo Regidores
y Capitulares que fueron del Consejo de la dha.
Villa de Sumilla año pasado de setecientos